



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO
Sesión ordinaria de 7 de enero de 2025

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SRA. COCA SÁNCHEZ (Grupo municipal PP)
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA (Grupo municipal PP)
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO (Grupo municipal PP)
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. CARPIO PÉREZ (Grupo municipal VOX)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento), SR. CORCHO BRAGADO (Gerente EPE Patronato Municipal Vivienda y Urbanismo)

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:35 horas del día anteriormente señalado y reunidos de manera telemática el Sr. Martínez Córdoba y de manera presencial el resto de asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, previo al examen de los asuntos del orden del día, se aprueba por unanimidad el borrador del acta remitido de la sesión anterior de 17 de diciembre de 2024:

1. DAR CUENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICO-ARTÍSTICA DE 19/12/2024.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

2. APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL SECTOR SUNC-47 DEL PGOU SALAMANCA, CALLES DE LOS MOZÁRABES, JESÚS ARAMBARRI, DE LOS FERROVIARIOS Y DE LOS BREGANCIANOS (3/2022-PLUR): DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

La Sra. Carpio Pérez solicita se analice el asunto en una sesión posterior. Manifiesta el Sr. Presidente que se trata de dar cuenta de la resolución (de aprobación inicial) del expediente.

El Sr. Antolín Montero se interesa por las siguientes cuestiones:

- Que figura como delimitación del Sector la calle Ferrovianos cuando parece ser debe figurar calle Los Francos. Manifiesta el que suscribe que en el informe técnico sí figura (apartado de antecedentes) que el sector es "calle de los Francos" y que se comprueba cuál es la referencia (de calle) correcta y, si hay un error, se rectifica.

- Que, si bien las diferencias son mínimas, existen entre las dimensiones que figuran en registro y/o catastro y en el proyecto. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que, conforme a la Ley de Urbanismo, las superficies se determinan sobre la prevalencia de la realidad física de los terrenos según levantamiento topográfico.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

3. APROBACIÓN INICIAL DE CONVENIO URBANÍSTICO A FORMALIZAR POR EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA Y LOS PROPIETARIOS DE LA FINCA REGISTRAL 65., CATASTRAL 37900A002001*****, AL OBJETO DE PONER A DISPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DE FORMA ANTICIPADA, 1.067,66 M2 NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROYECTO DE HUMANIZACIÓN Y CALMADO DE TRÁFICO DE LA CARRETERA SA-11, ACCESO NORTE A SALAMANCA, P.K. 336,8 A 338,6. PROVINCIA DE SALAMANCA” (12/2024/IGUR): DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.**

La Sra. Carpio Pérez solicita se analice el asunto en una sesión posterior. Manifiesta el Sr. Presidente que se trata de dar cuenta de la resolución (de aprobación inicial) del expediente.

El Sr. Antolín Montero se interesa por el origen y motivación del convenio. Manifiesta el Sr. Corcho Bragado que se pretende contar con todo el terreno para la realización de la rotonda del acceso norte en carretera de Zamora que continúa hasta el Helmántico. Que los convenios con los propietarios de esa zona se realizaron hace ya algún tiempo, iniciándose expedientes de expropiación respecto de tres parcelas de 42, 1300 y 1067 m². Con relación a las dos primeras parcelas se ha materializado el proyecto expropiatorio, optándose por la vía de convenio tipo para la última citada, una vez regularizada registralmente la propiedad: la familia propietaria es muy amplia y con vicisitudes diversas a este respecto.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

4. I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A.U. SOLICITA LICENCIA DE DESMONTAJE DE UN TRAMO DE LA LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN "13-EL ZURGUEN" DE LA S.T.R. "MONTALVO" Y LA SUSTITUCIÓN DEL APOYO Nº 26 DE ESTA MISMA LÍNEA EN EL T.M. DE SALAMANCA (44/2023/LICU): DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

5. D^a. ML-AC, EN REPRESENTACIÓN DE D. A-PG, SOLICITA LICENCIA DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA EN CL GRAVINA Nº 12 (70/2024/LICU): DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

6. D. F-BH, EN REPRESENTACIÓN DE D^a. MR-AC, SOLICITA LICENCIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN SITA EN CL RÍO GUADIANA Nº 6 (64/2024/LICU): DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

7. D. F-BH, EN REPRESENTACIÓN DE D^a. MR-AC, SOLICITA LICENCIA URBANÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA EN CL RÍO GUADIANA Nº 6 (65/2024/LICU): DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

INFORMACIONES VARIAS

No hay.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Sánchez Sánchez se interesa por las siguientes cuestiones:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

- Solicitud informes ICOMOS sobre Adoratrices y Plaza de los Bandos de los que se ha hecho eco un periódico local el día 17 de diciembre del pasado año. Manifiesta el Sr. Presidente que se trata de estudios técnicos municipales de uso interno, avalados por ICOMOS, para la evaluación de impacto patrimonial con la finalidad de elaborar un anteproyecto. El Sr. Antolín Montero manifiesta que, dado que se trata de documentos de trabajo que van a condicionar los proyectos futuros, marcando sus pautas y contenidos, podría informarse como punto del orden del día en una sesión de esta Comisión. Manifiesta el Sr. Presidente que no ve inconveniente en ello.

- Prórroga del contrato del proyecto de musealización en el Cerro de San Vicente. Manifiesta el Sr. Presidente que obedece a nuevas incorporaciones de contenido y del soporte informático requerido.

- Colocación del Crucero en la Cuesta/Plaza de Carvajal. Manifiesta el Sr. Presidente que el Crucero (réplica pues como se ha comentado en otras ocasiones el original permanece en su ubicación actual) está preparado para su colocación en la zona vallada, habiéndose esperado para esos trabajos a la finalización del periodo festivo por la gran afluencia de personas en la zona durante las fiestas de Navidad.

- Carpintería Plaza Mayor. Manifiesta el Sr. Presidente que están muy avanzados los trabajos si bien quedan algunas pendientes por cuestiones logísticas con algunos propietarios particulares en los que ha habido que adaptar el calendario para los accesos.

La Sra. García Gómez se interesa por las siguientes cuestiones:

- Urinarios portátiles en Plaza de Anaya (autorizaciones). Manifiesta el Sr. Presidente que, entiende forma parte del Mercado Medieval, no obstante se consulta.

- Cárteles de Semana Santa en calle La Rúa. Manifiesta el Sr. Presidente que se consulta.

- Ubicación donde se van a trasladar Restos que han aparecido en calle Tavira (dintel con un grabado de hojas entre otros). Manifiesta el Sr. Presidente que se consulta.

- Posibles proyectos presentado para parcela en Tejares donde ubicar Centro documental Memoria Histórica. Manifiesta el Sr. Presidente que no le consta solicitud alguna reciente al respecto. Señala el Sr. Antolín Montero que el último acto, de hace algún tiempo, es la aprobación de la modificación de la excepcionalidad sobre plazas de aparcamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:01 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

La presente acta se aprueba en la sesión de la Comisión de Fomento y Patrimonio, celebrada el día 21 de enero de 2025. Y certifico.



ACTA

N/REF.: 181/2024/COIN
ASUNTO: COMISIÓN DE POLICÍA, TRÁFICO Y TRANSPORTES
08-01-2025

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta

Molina Martínez

Coca Sanchez

Sánchez Arevalo

Macias Tello

Collados Grande

Fuentes Chaves

Santa María Trigo

Pérez de la Sota

Servicios Técnicos Municipales:

Blanco Gonzalez

Dominguez de Prado

Ramos Pereira

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 8 de Enero de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- -Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura: El de **A.A.E.**, realizando comunicación ambiental para establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl. La Paz 6, esc



1, bj A (Fecha de inicio 15-07-2024). **LA PAZ EA.** 73/24 COAM. El de **S.P.S.**, realizando comunicación ambiental para establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl. Libreros 54, 1ºA (Fecha de inicio 24-09-2024). **ALOJAMIENTO TURISTICO.** 151/24 COAM. El de **COMPREHENSIVE MANAGEMENT S.L.**, realizando comunicación de inicio de actividad de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en la Calle Peña Primera nº 18, Esc. 1, Bajo-“. (Fecha de inicio 28-10-24). **HIDEAWAY PLAZA DE LA FUENTE.** 47/24 CINA. El de **AURA GALICEANU**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a peluquería, sito en Avd Portugal 222 (Fecha de inicio 22-02-2023). **PELUQUERÍA LUCIA.** 18/23 APER. El de **M.R.G.V.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a oficinas administrativas, sito en Avd Portugal 108, Entreplanta (Fecha de inicio 19-02-2024). **MARVEL OFICINAS.** 32/24 APER. El de **S.H.M.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a venta de tabaco, sito en Ps. San Vicente, 26 (Fecha de inicio 28-03-2022). **EXPENEDURIA Nº 21.** 44/22 APER. El de **SEABRA SOCIS, S.L.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a venta de ropa y complementos, sito en Cl. Toro, 73 Bj (Fecha de inicio 14-07-2023). **LEVI'S.** 119/23 APER. El de **M.A.L.M.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a Psicología General, sito en Cl. Pozo Hilera, 32 Bj (Fecha de inicio 07-08-2024). **ÜLCHA PSICOLOGIA.** 89/24 APER. El de **VIVA CON LET S.L.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a oficinas, sito en Avd Lasalle 13 (Fecha de inicio 04-09-2023). **STATION SEO.** 140/23 APER. Salvo los relativos a los alojamientos turísticos, donde el Grupo Socialista vota en contra, como en otras ocasiones, hasta que no se apruebe la nueva normativa reguladora.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de **Y.D.D.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Wellington, 4-6 bj.(Fecha de inicio 18-10-2024). **BAR TIO ANTON.** 201/24 CTIT. El de **J.A.G.B.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en CL Isaac Peral, 5.(Fecha de inicio 16-10-2024). **COLIBRI.** 199/24 CTIT. El de **V.D.T.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en CL Lazarillo de Tormes, 1 Bj.(Fecha de inicio 25-10-2024). **DIM ESUM FAMILY** 205/24 CTIT. El de **D.S.L.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en CL Bachiller Sanson Carrasco, 12-14 Bj. (Fecha de inicio 30-10-2024). **BAR HAMBURGO II** 211/24 CTIT.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable de publicidad exterior: El de **PARAZUELO SL** solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Pz Mayor 15 (Fecha de inicio 08-08-2022). **MESON CERVANTES.** 24/22 ANUN. El de **M.A.L.M.** solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Cl Pozo Hilera 32 (Fecha de inicio 22-08-2024). **ÜLCHA PSICOLOGIA.** 78/24 ANUN.

5.- Informaciones varias.



Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado se expone que la semana del 30 de Diciembre de 2024 al 5 de Enero de 2025 se alcanzó la cifra de 210.986 viajeros lo que supuso un incremento de 1.112 viajeros que supuso un 0,5 % más respecto a la semana precedente.

Durante el mes de Diciembre de 2024 se alcanzó la cifra de 1.242.410 viajeros, lo que supuso un incremento del 9,2 % respecto al mes de Diciembre de 2023.

A lo largo del año 2024 se alcanzó la cifra de 14.790.744 viajeros, lo que supuso un ascenso del 13,8%. Esta cifra, es la más alta desde que se recogen los datos de viajeros.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

C.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que hace dos semanas, el tráfico descendió en un 20% respecto a la semana precedente, mientras que en la última semana el tráfico ha descendido en un 6 % respecto a la semana anterior.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

6.- Ruegos y preguntas.

6.1.- Por parte del Grupo Vox se traslada a Policía Local su agradecimiento y enhorabuena por la intervención en la cabalgata de reyes, y se desea que se mantenga la carroza de la Policía local en años sucesivos.

6.2.- Por parte del Grupo Vox se pregunta por la glorieta elíptica del final de la carretera Ledesma, en concreto por el semáforo que se encuentra girado, y se desconoce si regula la entrada a la rotonda o la calle Moriscos. Además se indica que justo delante del semáforo se encuentra un mupi que dificulta la visibilidad del semáforo y de los peatones. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se señala que el mupi no afecta a la seguridad en su ubicación actual, en todo caso se revisará todo lo indicado.

6.3.- Por parte del Grupo Socialista se indica que hace 5 años del atropello mortal en la Plaza de la Reina, a raíz del que se tomaron medidas para la carga y descarga a través de un bando municipal. Se recuerda que en la pasada sesión de la Comisión se solicitó que se revisara, pero se sigue incumpliendo lo determinado en el bando, accediendo a la Plaza Mayor, por vías no autorizadas, o entrando o saliendo vehículos por zonas por donde no deberían, como la Calle Concejo, o Calle Prior. A tenor de lo anterior se solicita que se revise, puesto que supone un peligro real para los peatones. Por parte del Sr. Presidente de la Comisión se toma nota.

6.4.- Por parte del Grupo Socialista se recuerda que está pendiente la información solicitada, relativa al establecimiento denominado vida y comida, de la Plaza de Santa Eulalia.



6.5.- Por parte del Grupo Socialista se indica que existe un establecimiento, el Capitolium, en la calle Prior con la Calle Compañía, que tiene video pantallas en todas sus ventanas y dos muñecos hinchables en la fachada. Se pregunta si se ha sancionado, y si los letreros están autorizados.

6.6.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se va a mantener la parada del autobús situado junto al puente Enrique Estevan, porque se encuentra justo en una curva. Por parte del Sr. Jefe de Trafico, se señala que estaba contemplada su instalación allí, y se mantendrá.

Por parte del Grupo Socialista se manifiesta que se considera que debería revisarse la ubicación.

6.7.- Por parte del Grupo Socialista se solicita el catalogo de letreros históricos. Por parte del Sr. Presidente se explicita que ya se publicó una lista, que se está actualizando por parte de la Comisión Técnico Artística, donde hay elementos con valor histórico o de otro tipo de interés. Cuando se finalice su elaboración, se facilitará.

6.8.- Por parte del Grupo Socialista se señala que en la Calle San Pablo a la altura de la Plaza de Colon, se ha abierto una oficina (Senttix) cuya fachada es azul totalmente, y no parece el color más adecuado para su entorno, por lo que se pregunta si se encuentra autorizado.

6.9.- Por parte del Grupo Socialista se solicita que los nuevos mapas de recorridos del autobús urbano aparezcan en las marquesinas. Además se pregunta si existe plazo para su instalación, o la forma de gestionarlo.

6.10.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si ya está en marcha el pago con tarjeta en los autobuses urbanos.

6.11.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se va a elaborar un nuevo plan de movilidad sostenible.

Por parte del Sr. Presidente se indica que se dará contestación a todas estas cuestiones en la próxima Comisión.

6.12.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se precisa autorización y comunicación previa, así como señalización para las labores de recarga de las calderas de las comunidades de propietarios. Puesto que en determinadas calles se encuentran camiones sin señalización previa, y bloqueando la vía.

Por parte del Sr. Jefe de Trafico se indica que se actúa según el tipo de vías y horarios, pero en todo caso requiere autorización y señalización con anterioridad para evitar problemas. En caso de no tener autorización o señalización, se sanciona

6.13.- Por parte del Grupo Socialista se señala que los usuarios de las líneas 10 y 6 del autobús urbano les ha trasladado que se debería incorporar alguna frecuencia adicional. Por parte del Sr. Presidente se indica que se revisará.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09,00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.





CSV: 15704506522750611564 (Original)



Verificable en: www.aytosalamanca.gob.es/cotejarcsv



ACTA

N/REF.: 1/2025/COIN
ASUNTO: COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL.
Sesión Ordinaria de 09 de enero de 2025

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Sesión ordinaria de 9 de Enero de 2025

Asistentes:

Presidenta:

D^a Miryam Rodríguez López

Vocales:

D^a. María Isabel Macías Tello

D^a Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

D. Pedro Martínez Córdoba

D. Roberto Martín Parra

D^a María García Gómez

D. Juan José García Meilán

D. José María Collados Grande

D^a. M^a de los Ángeles Carpio Pérez

Secretaria suplente:

Dña. Fátima Guerrero Justicia

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 2 DE ENERO DE 2025.

La comisión acuerda su aprobación.

2.- INFORMACIONES VARIAS.

La Sra. Rodríguez procede a dar información sobre temas pendientes que quedaron de la semana pasada:

El primero al que se refiere es la información solicitada por el grupo socialista sobre el Decreto de devolución de 15.153,99 € correspondiente a la diferencia entre el importe afectado en la



justificación y el anticipo recibido relativo al expediente de reintegro de igualdad y prevención de violencia de género, técnicos de Igualdad. La Sra. Rodríguez explica que de acuerdo con la información obtenida del área técnica, la Adenda al Acuerdo Marco con la JCyL en la que se incrementaba la cantidad aproximada de 18.000 € para financiar la contratación de un agente de igualdad se firmó/autorizó en el mes de Noviembre. La contratación del agente de igualdad se hizo efectiva el 1 de Diciembre por tanto, solo se ha podido imputar a esta subvención los gastos correspondientes a este mes y el resto se ha tenido que reintegrar. La Sra. Rodríguez indica que la agente de igualdad contratada a la que se hace referencia está adscrita al departamento de Recursos Humanos pero que aún así, trabaja y colabora en proyectos y actividades desarrollados por el CIAM y además lleva de una manera transversal los temas referidos a igualdad en el Ayuntamiento.

La Sra. García señala que entonces hemos perdido 15.000 € de la subvención y pregunta si este dinero no se podría haber utilizado en otras cosas o haberlo utilizado en el siguiente año.

La Sra. Rodríguez le contesta que el dinero no se ha perdido sino que no ha dado tiempo para poder ejecutarlo porque la Adenda al Acuerdo Marco llegó muy tarde en Noviembre. La Secretaria de la Comisión por otra parte, recuerda que las subvenciones son finalistas, que no puede cambiarse el objeto para el que han sido concedidas y además sólo pueden aplicarse en el año económico en curso. No obstante, la Sra. Rodríguez refiere que cree que esta cantidad se consolidó en el nuevo Acuerdo Marco pero que recabará la información para confirmar este extremo y la cuantía imputada.

La Sra. García manifiesta que es evidente que en CIAM se necesita un Agente de Igualdad propio y que no se puede estar a expensas de las subvenciones y que el Ayuntamiento debe hacer un esfuerzo por consolidar una plaza en la plantilla.

La Sra. Rodríguez reitera que efectivamente esta cuestión ya ha sido planteada por el Servicio de Mujer también pero desde el área de recursos humanos se tienen en cuenta las necesidades globales y en conjunto, al margen de que se puedan hacer otras contrataciones temporales de seis meses por otras subvenciones que pueden venir del ECyL por ejemplo.

La Sra. García propone que se ordene el tema de las subvenciones en el CIAM. Considera que las subvenciones que llegan a través del Pacto de Estado contra la Violencia de Género no deberían justificarse con los salarios de la Jefa de Servicio y de las Psicólogas que ya están recogidos en la RPT municipal sino que estos fondos deberían utilizarse para crear dos nuevos puestos el de agente de igualdad y el de asesor jurídico que deberían formar parte de manera estable del equipo profesional del CIAM.

La Sra. Rodríguez le indica que ya hay una agente de igualdad en plantilla, así como que en principio, el asesor jurídico no forma parte de los equipos de atención directa salvo en aquellas circunstancias que así se considere o así se demande por la persona interesada. Recuerda que el servicio de asesoría jurídica se tiene a través del convenio que se tiene suscrito con una entidad y todas las personas solicitantes de este recurso son derivadas para ser atendidas. Por otro lado, las psicólogas atienden directamente a las personas usuarias del CIAM, y como se sabe, en especial, a las víctimas de violencia de género. Con lo cual qué mejor empleo del Pacto de Estado

La Sra. García insiste en que su propuesta es que el asesor jurídico debería ser personal municipal que estuviese integrado en el equipo del CIAM y no recurrir a asesores de asociaciones y solicita a la Sra. Presidenta que estos puestos se reflejen en la RPT municipal. Por último, solicita que se le facilite la platilla actual que hay en el CIAM.

La Sra. Rodríguez le indica que recoge su propuesta y que así se lo transmitirá al Departamento de Recursos Humanos y que le facilitará la información requerida sobre la plantilla.



La Sra. García pregunta sobre la consulta que le realizó una Asociación de Vecinos para poder realizar los talleres de autodefensa impartidos en el CIAM.

La Sra. Rodríguez le contesta que le trasladó este tema a la Jefa de Servicio y que cree que ya se han puesto en contacto con el servicio de mujer para planificar con ellos esta formación.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. García manifiesta que han conocido la memoria del Proyecto “Salamanca a tope” a través de los medios de comunicación y considera que lo lógico es que este tema se hubiese traído a la Comisión Informativa de Bienestar Social como un punto de orden del día para poder ser conocido por sus miembros y poder hablar sobre el tema y valorarlo.

La Sra. Villar responde la memoria no ha sido facilitada a los medios de comunicación, que toma nota de esta demanda e indica que se traerá a la comisión cuando todos los aspectos de la misma estén completamente analizados y cerrados.

En este sentido, como datos generales indica que este año ha habido alrededor de 15.000 participantes en este proyecto y que se ha realizado una oferta muy amplia de actividades que va desde visitas culturales, cine, teatro, reducción de riesgos por la zona de San Justo, primeros auxilios, talleres de cocina, deporte, etc. que han tenido una gran aceptación. Añade que las actividades duran hasta la dos de la madrugada y que a través de las encuestas que se han realizado parece que los participantes quedan satisfechos y no precisan seguir de “marcha” y vuelven satisfechos a casa.

La Sra. Villar informa que ya se está elaborando la programación para este año 2025 que está previsto que comience a finales de febrero. Recuerda que esta programación está adscrita al Plan de Prevención de Adicciones y que se intenta facilitar un programa de ocio alternativo saludable para dos segmentos de población, uno de niños de 7 a 13 años y otro más amplio de de 14 a 30 años que se realiza a lo largo de 29 fines de semana durante el año. Indica que este proyecto este año cumple 25 años desde su puesta en marcha y que por ese motivo se realizará una gala conmemorativa especial. La Sra. Villar finaliza añadiendo que en cuanto esté diseñada esta programación también se informará a la comisión.

El Sr. Collados se interesa por las viviendas de alquiler social y solicita información acerca del número de viviendas que el Ayuntamiento tiene, en qué situación están, si hay alguna vacante y como se está llevando a cabo la adjudicación de las mismas.

La Sra. Rodríguez indica que este tema ya ha sido comentado por la Jefa de Sección de Inclusión Social cuando ha asistido a alguna sesión de esta Comisión, sobre los requisitos, el procedimiento etc. Recuerda que el programa socioeducativo de vivienda en régimen de alquiler social e inclusión social cuenta ahora mismo con 33-34 viviendas y que se está a la espera de la incorporación de las viviendas de Profesor Lucas ya que algunas de ellas necesitan algún tipo de adaptación ya sea de pintura, reforma, mantenimiento, etc.

El Sr. Collados refiere que el Patronato Municipal de la Vivienda está sacando viviendas para alquiler pero no pueden acceder a ellas las personas cuyos ingresos se reciben p.ej. a través de renta garantizada de ciudadanía pero tampoco pueden acceder a las viviendas de alquiler social nuestras porque los requisitos establecidos para su adjudicación evidentemente dan prioridad a gente que no tiene absolutamente nada. Teme que esta situación, en el caso de la Plaza Profesor Lucas que se adjudicarán a personas con pocos ingresos pueda dar lugar a la formación de un gueto.

La Sra. Rodríguez indica que esto es lo que se intenta evitar siempre, por eso se trata de un proyecto de alquiler socioeducativo que persigue que esas personas se reconduzcan hacia un proyecto



de inserción socio laboral y que tienen un periodo máximo de ocupación de la vivienda de tres años y que se puede prorrogar.

En este sentido, el Sr. Collados recuerda que hay personas que llevan en esas viviendas una veintena de años a lo que la Sra. Rodríguez responde que se trata de casos diferentes ya que supone son viviendas en régimen de precario e indica que lo que se ha estado haciendo por parte del área técnica es un estudio de la situación real de las personas que están en esas viviendas de precario para determinar si cumplen los requisitos para su permanencia en las mismas. La Sra. Rodríguez indica que en próximas comisiones se informará sobre las viviendas de alquiler social y las de precario.

El Sr. García Meilán se refiere a las comunicaciones que desde Dependencia se están enviando a ciudadanos indicándoles que se les habían concedido prestaciones pero que había que esperar a que hubiese disponibilidad presupuestaria para adjudicarles el servicio y pregunta sobre el acceso de éstos.

La Sra. Rodríguez responde que esas personas, que están en una lista de demandantes, saben que tienen una prestación económica vinculada en su caso, y que pueden tener acceso a la misma directamente, es decir, que pueden acceder a un servicio privado que se “cofinancia” a través de la prestación que tengan concedida. Señala que lo que se le ha trasladado desde el área técnica es que en esas comunicaciones se explica a los interesados que pueden acceder a todas las prestaciones que tienen en su programa de intervención individualizado. No obstante, se revisará atendiendo a lo dicho por el Sr. Meilán

El Sr. García Meilán se refiere a la información que se solicitó respecto al procedimiento y criterios que se utilizaron para la adjudicación de las viviendas de alquiler social de Ciudad Jardín por parte del el Patronato de la vivienda. Indica que esta información se solicitó por escrito hace ya casi seis meses y aún no se ha recibido respuesta.

La Sra. Rodríguez indica que se dará traslado de esta solicitud al Patronato de la Vivienda

La Sra. García pregunta por un Contrato de Mediación que se desarrolló hace algunos años y que estaba orientado fundamentalmente a la mediación en el mundo gitano. Indica que este programa se suspendió por causa de la pandemia pero que una vez superada ésta no se volvió a poner en marcha por decisión personal de la Jefatura de Servicio responsable ya que según su criterio, este programa ya no era necesario. La Sra. García considera que es importante que este programa se retome y pregunta si se va a valorar esta propuesta.

La Sra. Rodríguez toma nota del asunto para su valoración recordando que existe un servicio de mediación en diferentes ámbitos de la JcYL.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez y dieciséis minutos del día al principio señalado de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 09-ENERO-2025

Asistentes:

I. Presencialmente:

Presidente: D. Ángel Fernández Silva (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Popular: D^a Almudena Parres Cabrera
D^a. María del Carmen Seguí Kattán
D. Luis Sánchez Arévalo
D. Pedro Martínez Córdoba

Grupo Socialista: D^a. María García Gómez
D^a. Elvira Sánchez Sánchez
D. Fidel Francés Sánchez

Grupo Vox: D^a. M^a Ángeles Carpio Pérez

Secretaria: D^a. Sonsoles Bueno Santos.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 9 de enero de 2025, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca las señoras y señores, Concejales/les y Secretaria integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 26 de diciembre de 2024.

A la vista del borrador del acta de la sesión de 26 de diciembre de 2024, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, por unanimidad, acuerda aprobar el acta.

2.- Programa Escolar de esquí 2025.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

D^a Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, informa sobre los aspectos más importantes del Programa Escolar de esquí 2025.

D^a. María García Gómez pide que, si no nieva, se mantenga abierto el programa unos días más como se hizo el año pasado.

D^a. María García Gómez hace mención a la incorporación de un punto referido a niños con necesidades especiales.

D^a Almudena Parres Cabrera contesta que fue una novedad del año pasado, aunque no se presentó ninguno.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo: Emitir Dictamen favorable en el expediente y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación del Programa Escolar de esquí 2025 debiendo suscribir el correspondiente Dictamen el Presidente y Secretaria de esta Comisión.

3.- Ruegos y preguntas

3.1. D^a. M^a Ángeles Carpio Pérez felicita a la concejala de festejos por el espectáculo navideño de la Plaza Mayor indicando que era bonito y emocionante aunque quizás un poco largo.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, agradece la felicitación y toma nota sobre la duración del espectáculo.

3.2. D^a. María García Gómez considera que se debe corregir la ubicación de los aseos portátiles en el Mercado Navideño al considerar que no es un buen lugar junto a la Catedral, entendiéndose que debería haber pasado por la Comisión Técnico Artística. Añade que además hay allí unos baños de pago por lo que se podría haber llegado a un acuerdo con ello.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, toma nota.

3.3. D^a. María García Gómez pregunta si para el próximo año se puede considerar otra ubicación para el evento "La senda de los animales de hielo". Entiende que en el Huerto de Calixto y Melibea es cómodo porque se cierra pero se formaron muchas colas y además es un jardín medieval que no es acorde a la temática del evento.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, toma nota.

3.4. D^a. María García Gómez solicita se corrija el tema de la Calle La Rúa ya que se mantienen símbolos de Semana Santa y es chocante y puede llevar a confusión ver en un mismo emplazamiento el nacimiento y muerte de Cristo.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, toma nota.

3.5. D. Fidel Francés Sánchez señala que, independientemente de que hayan gustado las actividades culturales, que así ha sido, y de que la gente tenga la sensación de que todo es gratis, que no lo es, también hay que poner en valor la gestión económica y poner cuidado para que cuadren las cuentas.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, contesta si lo que propone entonces es que se cobren las actividades.

D. Fidel Francés Sánchez contesta que no, que solo se pide que se cuide la gestión económica porque luego no cuadran las cuentas de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.

3.6. D^a. Elvira Sánchez Sánchez recuerda que aún no le ha llegado el informe de Ciudades Patrimonio para la Humanidad.

D. Ángel Fernández Silva contesta que está pedido pero que les indicaron que hasta que no se apruebe el acta en la siguiente sesión no se puede enviar el informe.

3.7. D^a. Elvira Sánchez Sánchez reitera que el sonido del espectáculo de la Plaza Mayor era un poco alto.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, contesta que hay opiniones encontradas al respecto y se bucó un volumen medio.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta si sería posible comercializar el fragmento del videomapping.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que no lo tenían previsto pero que, en cualquier caso, es un espectáculo que se creó específicamente y por tanto si se compartiera se difundiría a través de los canales del Ayuntamiento y de forma gratuita.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta si es a parte del coste del árbol.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que todo el tema ornamental en sí depende de la Concejalía de Alumbrado. Lo que se hizo fue coordinarse para generar el árbol en torno a la estructura para que esta no estuviera visible.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta el motivo por el que había un centro de transformación en los soportales.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que era por la potencia de electricidad que se necesitaba, sobre todo del videomapping. Explica que aunque se soterraron los cables era necesario añadir una potencia adicional y por eso se tuvo que colocar el transformador. No obstante, comenta que para la próxima vez se estudiará su estética o como camuflarlo.

3.8. D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta por el comentario del Alcalde en prensa sobre el futuro Museo de las Adoratrices, y lo llamó Museo del Coleccionista.

D. Ángel Fernández Silva contesta que se desconoce, que el proyecto lo gestiona urbanismo.

3.9. D. Fidel Francés Sánchez recuerda que solicitó las plazas definitivas de las escuelas infantiles. Añade que el 7 de enero se publicó en el BOCYL el plazo para solicitar las unidades de cara al curso próximo, por lo que pregunta si se va a ajustar en función de la matrícula final. Solicita se envíen los datos y la información al correo corporativo del Grupo Socialista.

D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, contesta que cuando se tengan las plazas definitivas se enviará la información.

3.10. D. Fidel Francés Sánchez pone en conocimiento la queja de un ciudadano que recibió una oferta de la oficina de empleo para monitor y animador deportivo y cuando se presentó a la entrevista era para conserje, vigilante y limpiador de instalaciones deportivas, habiéndole ocurrido esto mismo 3 veces. Pregunta si esa oferta se redacta desde el Ayuntamiento, en cuyo caso solicita que se corrija.

D^a Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, contesta que no le ha llegado la queja y que no tiene conocimiento del asunto. Añade que se interesará sobre el asunto preguntando a la concejalía y al Área de Régimen Interior, ya que las ofertas de empleo son de su competencia.

3.11. D^a. María García Gómez pregunta por las piscinas de la Alamedilla.

D^a Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, contesta que D. Jose Fernando Carabias Acosta, Concejal de Fomento, Urbanismo, Policía Administrativa, Mantenimiento, Alumbrado y Coordinación Territorial, le han informado que la obra en sí se acabó en diciembre pero faltan algunos remates que se pondrán a punto en enero ya que se quiere abrir cuanto antes.

D^a. María García Gómez pregunta si se han hecho las pruebas oportunas a las piscinas y está todo bien.

D^a Almudena Parres Cabrera contesta que sí. Que como ya saben cuando comenzó la obra hubo un problema en la estructura que supuso en el modificado aumentar el precio y tiempo de la obra y que se arregló. Añade que para una información más detallada se pregunte en la comisión de Fomento ya que la obra la lleva el Servicio de Mantenimiento.

3.12. D^a. María García Gómez solicita les envíen la Memoria de Salamanca a Tope.

D. Pedro Martínez Córdoba, Concejal de Promoción Económica, Comercio, Mercados y Juventud, contesta que es de Salud Pública, y D. Ángel Fernández Silva añade que está dentro del Plan de Prevención de Drogodependencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº
El Presidente de la Comisión,

La Secretaria de la Comisión,

Ángel Fernández Silva.

Sonsoles Bueno Santos.